

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



Hacia una construcción de las categorías de “masculinidad” y “feminidad” en la España de la pre-modernidad

René Aldo Vijarra¹

Universidad Nacional de Córdoba

renevijarra@hotmail.com

Resumen: El género es una construcción socio-cultural que es posible historizar teniendo en cuenta las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y como forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1999). Desde esta perspectiva es posible preguntarse qué tipos de masculinidades y de feminidades están inscripta en algunos textos literarios y no literarios del Siglo de Oro español. Mi objetivo es realizar un estudio desde la perspectiva de género, de modo, que me permita problematizar y re-definir esas categorías en sus rasgos constitutivos a partir del trabajo sobre el discurso hegemónico de autores con gran prestigio en la época y, en lo que considero, el discurso contra-hegemónico literario, de modo que me permita observar imposiciones y desplazamientos de la idea masculinidad y feminidad en los discursos estudiados.

Palabras clave: España – Siglo de Oro – Género - Masculinidad – Feminidad

Abstract: The gender is a socio – cultural construction which is possible to historicize taking into account the social relationships based in differences between sexes and as a primary form of power relationships (Scott, 1999). From this perspective it is possible to wonder what kind of masculinities and femininities are inscribed in some literary and non literary texts of the Spanish Gold Century. My aim is to perform a study from the perspective of the gender, in a way that allows me to problematize and redefine those categories in their constituting characteristics having the hegemonic discourse of prestigious authors from that time as a starting point and, what I consider, the anti – hegemonic literary discourse, in a way that allows me to observe imposition and displacement of the idea of masculinity and femininity in the studied discourses.

Keywords: Spain – Gold Century – Gender – Masculinity – Femininity

¹ **René Aldo Vijarra.** Profesor y Licenciado en Letras Modernas por la UNC. Actualmente cursando la carrera de Doctorado en Estudios de Género en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante de equipo de investigación sobre temáticas de género y Siglo de Oro español. Profesor Titular interino de la Cátedra de Literatura Española I. Ha publicado una variedad de artículos vinculados al Siglo de Oro y participado en congresos nacionales e internacionales, dentro y fuera del país.

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



Fue durante el Renacimiento cuando la idea de sujeto surgió con la cultura urbana, los viajes, la ciencia moderna, la economía, los cambios religiosos y tantos otros fenómenos complejos y, a partir de entonces, una representación de hombre y de mujer estuvo presente en diferentes discursos del ámbito socio-cultural.

Ellos nacen machos y ellas, hembras y se hacen hombres y mujeres a través de los procesos de socialización y de construcción de identidades. El género es una construcción socio-cultural que es posible historizar teniendo en cuenta las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y como forma primaria de relaciones de poder (Scott El género 1999). Desde esta perspectiva es posible preguntarse qué tipo de masculinidades y de feminidades están inscripta en algunos textos modelizadores de la época.

Toda cultura que trató a las mujeres y los hombres como portadores de características polarizadas tiene un concepto de masculinidad y femineidad, por lo tanto es posible problematizar y re-definir estas categorías en sus rasgos constitutivos a partir del trabajo sobre discursos hegemónicos modelizadores de autores con gran prestigio en la época (Huarte de San Juan, Luis Vives, Fray Luis de León) y, en lo que considero, el discurso contra-hegemónico literario de María de Zayas (1590 -.1661), Mariana Carvajal (1600-1664) y Ana Caro (primera mitad del XVII), de modo que me permita observar imposiciones y desplazamientos de la idea masculinidad y feminidad en los discursos estudiados.

Masculinidades

Las masculinidades responden a un modelo de organización social, son parte de él en tanto que prescriben modos pautados de ser en un determinado orden de cosas, y como plantea Jiménez Guzmán (La construcción social 2007), el modelo de masculinidad dominante supone la posibilidad de subjetividades masculinas que se relacionan de forma muy diversa con el paradigma, acatando, negando, transgrediendo el mandato. Por lo tanto podemos decir que si bien se promueve una masculinidad hegemónica, son

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



variadas las posibles concreciones individuales. Desde nuestro equipo de investigación² pensamos que la masculinidad se define culturalmente por un conjunto de *potencias*, las cuales varían según las sociedades, los grupos sociales, los períodos históricos y cuya actualización habilita la agencia del sujeto. Hablamos de *potencia* en el sentido de capacidad para ejecutar algo o producir un efecto en ámbitos específicos de lo político, lo económico, lo bélico, lo sexual, lo intelectual y lo moral, etc. Cada potencia articula atributos, roles y competencias. Los *atributos* son las cualidades o propiedades atribuidas a un sujeto y están determinados socialmente y varían con el tiempo y se caracterizan por dar cierto status. Ciertos atributos son considerados como capitales simbólicos en un tiempo-espacio determinado, por ejemplo durante la Edad Media, la casta guerrera ofreció el modelo de masculinidad sustentado en la idea del honor caballeresco pero este ideal no se ajustaba a las circunstancias sociopolíticas de la pre-modernidad, por lo tanto fue necesario re-significar un nuevo estándar de masculinidad en donde términos como honor, virilidad, riqueza, linaje etc., se re-semantizaran en la nueva situación histórica.

Por *rol* entendemos el comportamiento esperado de un individuo en virtud de la posición que ocupa en la estructura de un grupo social, es decir, el rol es una especie de protocolo, un modelo de conducta coherente, reiterada y esperada. Por último, siguiendo a Costa-Mozejko, entendemos por *competencia* a la capacidad de relación, es decir, “a la probabilidad de ser aceptado y/o imponerse, fundada en la posesión de propiedades y recursos socialmente valorados” y basada en la orientación y gestión³ dada a esa capacidad (Lugares del decir 2003 20). Para nosotros esas “propiedades y recursos” son las potencias y atributos.

Proponemos pensar la masculinidad en la pre-modernidad como un conjunto potencias y atributos legitimadores que se actualizan en la capacidad

2 Representaciones de masculinidad y femineidad: resignificaciones y resistencias. Directora Dra. Cecilia Inés Luque, Co-director Lic. René Vijarra. SEICyT 2014-2015. Proyecto Categoría A, código 05/F882.

3 Entendido como uso y manejo que hace el sujeto de las propiedades y recursos (Costa-Mozejko, 2003:27).

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



de relación (competencia) mediante el desempeño de roles en determinadas posiciones del sujeto. Si pensamos en las tres potencias fundamentales que los discursos del Siglo de Oro dotan a los hombres son: a) potencia física (capacidad para el trabajo), b) potencia sexual (capacidad para la procreación), c) potencia racional (capacidad de crear, “ingenio” en los discursos del XVI y XVII). Estas potencias hacen competente y habilitan al varón para el trabajo, para la dominación femenina, para la creación y manipulación del conocimiento y el dominio de la esfera pública. Cada una de las potencias se actualiza en determinada posición con el claro objetivo de imponer y sostener un lugar de privilegio con respecto a otros varones y a las mujeres. El sujeto masculino desplegará sus potencias y adecuará sus atributos (honor, virilidad, riqueza, linaje, afectividad, religiosidad, moralidad, etc.) teniendo en cuenta el rol en determinada posición para legitimarse, imponerse y/o negociar un lugar de prestigio. “Esta masculinidad -señala Rita Segato- es la construcción de un sujeto obligada a adquirirla como status (...). Sobre ese sujeto pesa el imperativo de tener que conducirse y reconducirse a ella a lo largo de toda la vida bajo la mirada y evaluación de sus pares probando y reconfirmando habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio (...) para poder exhibir el paquete de potencias, bélica, política, sexual, intelectual, económica y moral que le permitió ser reconocido y titulado como sujeto masculino” (“Género y colonialidad” 2011 33).

Feminidades

Para Lagarde, la feminidad es el contenido cultural de su ser humanas, es decir, la distinción cultural históricamente determinada que define a la mujer de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad. “Las características que constituyen la feminidad son consideradas en las concepciones dominantes del mundo como atributos naturales: eternos y ahistóricos inherentes al género y a cada mujer particular” (Los cautiverios 2005 783). Desde esta perspectiva, según la pensadora, la feminidad se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre sexo y género como el

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



conjunto de actividades, funciones, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos de sexo femenino. “Todas las culturas –afirma Lagarde- tienen concepciones teóricas sobre la mujer, se despliegan en todos los niveles desde la filosofía hasta el sentido común. Cada mujer concreta es pensada y vive, a partir no sólo de sus condiciones materiales de vida, sino también, a partir de ser aprehendida desde una construcción teórica sobre la mujer” (2005 83).

En la España del Siglo de Oro, las mujeres tuvieron una escasa gama de posibilidades de elección de una posición: doncella – casada y madre - viuda- monja - puta. Si bien, la condición de viudez no era una elección personal, formaba parte de las posiciones diseñadas y controladas por la monarquía y la iglesia, instituciones que por medio de sus discursos pretendieron naturalizar las posiciones de subalternización / clausura / marginalidad para las mujeres. Según Celia Amorós, la clave de la verdad de las mujeres, es decir, “la clave de su impotencia” está en lo desarticulado de la relación las vuelve indiscernibles en un bloque de características adjudicadas por el discurso de los otros (La gran diferencia 2005 91). Desde mi perspectiva, los discursos hegemónicos funcionaron como una tecnología para la manipulación, control, difusión, y construcción de una representación de mujer.

La española del Siglo de Oro fue definida por los discursos hegemónicos de Huarte de San Juan, Luis Vives, Fray Luis de León con lo que he dado en llamar “sistemas de carencias” que partiendo de fundamentos teológicos, filosóficos y biologicistas⁴, imponen a la mujer una posición de subalternización y clausura: a) carencia biológica (debilidad física/incapacidad para el trabajo), b) carencia racional (incapacidad para crear/falta de ingenio en los discursos del XVI y XVII), c) Carencia de individuación, d) Carencia de completud (varón no logrado), e) Carencia genealógica.

Si como dice Lagarde, “el feminismo construye la representación de la mujer como una forma de ser humano histórica concreta, singular que en relación con el hombre -otro singular, es diferente y no opuesta” (2005 785),

4 En este breve espacio estoy imposibilitado de explicitar cada una de estas carencias.

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



también podemos pensar la feminidad en los mismos términos, arriba mencionados, sobre la masculinidad sobre todo al adscribir a un concepto de género como construcción social y sistema relacional, por lo tanto proponemos pensar la feminidad como conjunto de potencias articuladas con atributos, roles y competencias en determinadas posiciones. Claro que unas son las potencias que el discurso hegemónico les atribuye a las mujeres y otras son las potencias que poseen, disfrazan, niegan, ocultan. Lagarde llama “mujeres fallidas” a las transgresoras de la norma de feminidad. Yo, desde mi posición teórica y siguiendo a de Lauretis, prefiero hablar de posición “excéntrica”, entendida como una posición discursiva de resistencia y con capacidad de obrar y de pensar en modo “excéntrico” respecto a los aparatos socioculturales de la heterosexualidad. En otras palabras, ocupar una posición no otorgada por los discursos dominantes, para de Lauretis “significa disociarse, des-identificarse, des-plazarse y adquirir un punto de vista excéntrico al sistema” (“La tecnología del género” 1996 144).

A modo de conclusión

La masculinidad y la feminidad son un constructo histórico-cultural constituido e instituido en la práctica discursiva de los distintos agentes sociales pertenecientes a determinados estamentos de poder, y en el caso de la temprana modernidad española están marcadas por el determinismo biológico, filosófico y teológico. “Las concepciones sobre la relación entre sexo y género –dice Lagarde- corresponden a la necesidad de crear una sexualidad definida en torno a la feminidad y la masculinidad como definiciones culturales estereotipadas que obligan a los sujetos a constreñir su participación en la sociedad y en la cultura de cierta manera” (2005 785). Existe en la península ibérica una masculinidad y feminidad normativizada pero hay otras periféricas y marginales no tenidas en cuenta en el discurso proveniente de los aparatos institucionales, pero no por ello, carentes de existencia ya que con-forman el espacio social. Esta diversidad nos autoriza hablar de masculinidades y de feminidades en tanto posiciones relativas determinadas, unas por el discurso

IV Congreso Internacional Cuestiones Críticas

Rosario | 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015

Centro de Estudios de Literatura Argentina | Centro de Estudios en Teoría y Crítica Literaria
Maestría en Literatura Argentina / Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario



hegemónico y otras establecidas al margen. En todos los casos es de capital importancia conocer las potencias, atributos, roles y competencias exigidos a esas masculinidades y feminidades en determinadas posiciones de sujeto.

Bibliografía

Amorós, Celia. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Barcelona: editorial Cátedra, 2005.

Costa, Ricardo; Mozejko, Danuta. *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*. Rosario: Homo Sapiens, 2003.

Jiménez Guzmán, María. "La construcción social de las masculinidades. Un análisis desde la perspectiva de género", en *Reflexiones sobre las masculinidades y empleo. Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria*. UNAM, 2007. Web biblioteca.clacso.edu.ar. Fecha de consulta 15/6/15.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas putas, presas y locas*. México, UNAM. Web google.com/biblioteca/generoysexualidad. Fecha de consulta 19/5/15.

Lauretis, Teresa de. "La tecnología del género". *Mora* Nro. 2 (1996): 57 – 78.

Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*. Ed. Marysa Navarro. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999. Pág. 37-65.

Segato, Rita. "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*. Ed. Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba. Bs. As.: Godot. 2011. Pág. 49 -68.